

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

11



PERIODO LEGISLATIVO 198 6

Nº

EXTRACTO: *Partido Socialista Auténtico -
Proyecto de Resolución - Sobre modi-
ficación Art. 1º del Proyecto de Ley
de creación de nueva Provincia.*

Entró en la sesión de: _____

FECHA: 28-04-86

HORA: 19:00 hs.


RAQUEL P. DE ROCA
Despacho - Ceremonial y Protocolo
PRESIDENCIA



ATA AUTENTICO
FEDERACION DE LA TIERRA DEL FUEGO, ISLAS MALVINAS
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 28 de abril de 1.986.-

Señor
Presidente de la
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
S. / D.

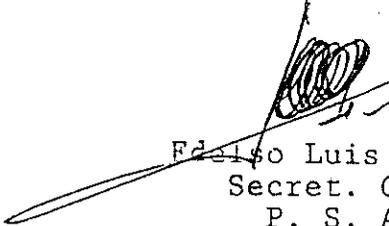
De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente a fin de solicitarle se sirva tener a bien se considere por dicha Cámara, el siguiente PROYECTO DE RESOLUCION:

Artículo 1ero.: Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional solicitando amplíe el artículo 1* del Proyecto de Ley de creación de una nueva provincia, incorporando al mismo la totalidad de la actual jurisdicción del TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-

Artículo 2do.: Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación Argentina, a todos los Congresos provinciales del País y al Poder Ejecutivo Territorial.-

Saludo a Ud. atentamente.-


Edelso Luis Augsburg
Secret. General
P. S. A.



PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO
FEDERACION DE LA TIERRA DEL FUEGO, ISLAS MALVINAS
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

USHUAIA, 28 de abril de 1.986.-

Señor
Presidente de la
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente a fin de solicitarle se sirva tener a bien se considere por dicha Cámara, el siguiente PROYECTO DE RESOLUCION:

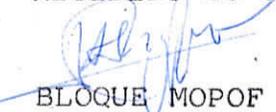
Artículo 1ero.: Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional solicitando amplíe el artículo 1* del Proyecto de Ley de creación de una nueva provincia, incorporando al mismo la totalidad de la actual jurisdicción del TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-

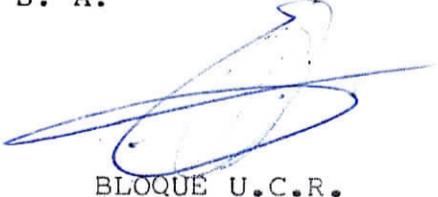
Artículo 2do.: Comunicar a ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación Argentina, a todos los Congresos provinciales del País y al Poder Ejecutivo Territorial.-

Saludo a Ud. atentamente.-


Edelso Luis Augsburger
Secret. General
P. S. A.


SR. CAPELLI
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
RECIBIDO 28-04-86


BLOQUE MOPOF
RECIBIDO 28-04-86
SR. MAFFEI


BLOQUE U.C.R.
RECIBIDO 28-04-86
SR. FERNANDEZ